

PLAN DE CONVIVENCIA IES VICTORIO MACHO

(Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

INDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	2
CONTEXTO	2
Situación actual de la Convivencia en el centro	2
Forma de resolución de conflictos.	4
Relación con las familias	4
Necesidades de formación	5
OBJETIVOS	5
Objetivos generales	5
<i>Objetivos prioritarios para el curso 25-26</i>	5
ACTUACIONES	6
<i>Actuaciones consolidadas y llevadas a cabo todos los cursos escolares</i>	6
<i>Actuaciones prioritarias de este curso escolar</i>	9
Procedimiento de actuación ante los conflictos	10
DIFUSIÓN	12
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12



DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

DENOMINACIÓN: IES Victorio Macho

CÓDIGO: 34003038

DIRECCIÓN: c/ Los trigales

LOCALIDAD: Palencia

PROVINCIA: Palencia

ENSEÑANZAS Inf. Pri. ESO Bach. FP Conserv. Art. EOI Otros

TITULARIDAD DEL CENTRO: Público

INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Elena Gutiérrez Arranz

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): octubre 2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: octubre 2025

a) Contexto

El IES Victorio Macho es un centro público situado entre el barrio Eras del Bosque y el polígono Pan y Guindas. Es el centro de referencia de toda la zona situada al este de las vías del ferrocarril. La mayoría de los alumnos de los colegios de la zona, al terminar sus estudios de Enseñanza Primaria, eligen nuestro centro para estudiar la Enseñanza Secundaria Obligatoria; además vienen también alumnos de otros barrios y del otro lado de las vías y de algunos pueblos de la provincia. En nuestro Instituto se imparten enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y el Ciclo de Grado Superior de Técnico en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TEAS). El alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato procede mayoritariamente de los alumnos que han estudiado la E.S.O en nuestro centro y algunos de los centros concertados de la capital o procede de varias poblaciones de la provincia. Por la propia naturaleza de los estudios, los alumnos del Ciclo Formativo Superior, tienen una procedencia muy variada.

En esta zona urbanística de la ciudad van aumentando instituciones culturales y deportivas. Puede considerarse que el barrio está bien dotado de estas últimas.

Existe una Asociación de Padres de Alumnos que colabora con el centro y con actividades que conciernen a la convivencia.

No existe una asociación de alumnos del centro. Pero contamos con un grupo de alumnos mediadores muy implicado con las actividades relativas a la convivencia. Permanece el interés para que esa Asociación pueda establecerse algún día.

El equipo docente es el necesario para impartir la oferta educativa del centro, el presente curso 2025-2026 es de 76 profesores de los cuales 46 tienen destino definitivo.

Situación actual de la Convivencia en el centro:

Durante este curso 24-25 se han hecho 29 intervenciones desde convivencia, muchas menos que el curso pasado que fueron 47.

Mas de la mitad de estas intervenciones (16), han sido en 1º ESO y la mayoría se han producido en 1º B y 1º D. Los motivos más repetidos en el inicio de los conflictos se producen por una mala interacción entre los compañeros: motes e insultos, ocultación o sustracción de material escolar, bromas de mal gusto, molestias en las clases, etc. En algunos casos los conflictos vienen arrastrándose desde la educación primaria.

La mayoría de estos conflictos se han abordado con mediaciones, círculos restaurativos y actividades

de tutoría.

Las 1 intervenciones restantes se han producido: 6 en 2º ESO, 3 en 3º ESO, 2 en 4ºESO y 2 en 1º de bachillerato. Todos han sido incidentes aislados con menos continuidad temporal y se han resuelto con mediaciones e intervenciones de los tutores.

Se han abierto dos protocolos de acoso escolar en la ESO, uno en 1º B y otro en 2º C. Se formaron las respectivas comisiones de acoso escolar, se llevaron a cabo las acciones pertinentes (reuniones con padres, alumnos implicados y profesores del grupo) y en ambos casos se cerraron sin la consideración de acoso.

En el próximo curso seguiremos incidiendo en las actividades del plan de convivencia llevadas a cabo este curso y que han funcionado bien. Seguiremos trabajando en la consolidación de las prácticas restaurativas y la cultura de la mediación como forma de mejora de la convivencia en el centro.

Aspectos positivos que destacar:

1. Buena disposición y estrecha colaboración de tutores, profesores, equipo directivo y departamento de orientación en la resolución de conflictos.
2. Excelente colaboración de los profesores del equipo de convivencia en la preparación de las actividades de convivencia realizadas y en su contribución a la resolución de conflictos.
3. Buen trabajo de los alumnos mediadores en la resolución de los conflictos. Muy buena disposición para realizar las mediaciones y buenos resultados.
4. Se llevan a cabo algunas de las propuestas de mejora que se formularon el curso pasado:
 - Se lleva a cabo la formación de alumnos mediadores, que resultó muy interesante y provechosa. Se continuará realizando en próximos cursos.
 - Se celebra, por primera vez, el *DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN* (21 de enero). Se volverá a celebrar, intentándole dar más relevancia.

Propuestas de mejora:

1. Planificar actuaciones que faciliten la implicación de todo el profesorado en el fomento del respeto entre el alumnado, para mejorar la convivencia y reducir acciones que puedan conducir a conflictos y a situaciones de acoso escolar.
2. Fomentar el uso de los círculos de diálogo en todas las materias y especialmente en las tutorías, para mejorar la comunicación, favorecer la participación de los alumnos y conocer la opinión de todos, cuando surjan los conflictos en la clase.
3. Mejorar la implicación de los alumnos mediadores en las actividades de convivencia que se hacen en el instituto, para así mejorar la participación de todo el alumnado en ellas.
4. Dar más relevancia al Día Europeo de la Mediación, con más actividades y mayor participación de los alumnos mediadores.
5. Seguir mejorando las jornadas de formación de alumnos mediadores.
6. Reforzar la colaboración en todas las actividades de convivencia que se realizan en el instituto ya que consideramos que contribuyen a generar un clima de tolerancia y

cordialidad.

Forma de resolución de conflictos.

La respuesta del centro ante las situaciones conflictivas que se suelen generar es:

- la búsqueda del diálogo y del entendimiento entre las partes, fomentando habilidades que contribuyan a potenciarlo a través de la labor tutorial fundamentalmente.
- Si se trata de problemas de convivencia entre iguales y si los alumnos tienen una actitud de querer solucionar el problema, antes de aplicar el reglamento de régimen interno, se deriva a la Coordinación de Convivencia para realizar actos de conciliación, pre-mediación y mediación y solucionar el conflicto, evitando así una posible sanción.
- La aplicación si es necesario de medidas disciplinarias menores como realizar labores que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades del centro.
- En los casos que se observa reiteración o revisten cierta gravedad es necesario tomar alguna medida disciplinaria más severa como la privación de alguna actividad extraescolar y complementaria, modificación de horario lectivo...
- Para los casos muy graves se recurre a los expedientes disciplinarios, como recoge el R.R.I, que de acuerdo con el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, *por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros de Castilla y León*.
- Si se trata de agresiones a personal docente y no docente, o de casos sospechosos de acoso, se aplicarán los protocolos descritos en las órdenes *EDU 1070/2017 y 1071/2017*.
- En los conflictos de alumnos con el profesorado se tendrá en cuenta *la Ley 3/2014 de Autoridad del profesorado*.

Relación con las familias.

La relación del instituto con las familias es generalmente buena, y en los temas relativos a la convivencia responden bastante bien colaborando con el centro en la resolución de los conflictos. Aunque siempre hay casos en los que la actitud de la familia no contribuye a la buena convivencia y en algunas escasas situaciones provocan o empeoran los conflictos. La asociación de padres y madres suele contribuir de manera adecuada con el centro.

Los contactos con las familias a lo largo del curso son:

- Una reunión general con los padres y madres a principio de curso para explicar la marcha general del instituto, las normas de convivencia...etc.
- A lo largo del curso los tutores disponen de una hora semanal para atender a los padres y madres que así lo requieran. También los profesores que no son tutores de grupo tienen asignadas una de sus horas complementarias para recibir a las familias.
- La orientadora dispone de un horario de atención a familias bastante flexible para poder contactar con las familias.
- La coordinadora de convivencia tiene en su horario tres horas para atender a los padres y madres, si es necesario, así como un correo electrónico para que se puedan poner en contacto con ella.
- El/ la trabajadora social se pone en contacto con las familias cuya situación precisa de una especial atención por presentar una situación más difícil. En este punto el centro quiere trabajar con más intensidad para poder mejorar la situación escolar de algunos alumnos.
- El equipo directivo recibe a las familias que lo solicitan con un horario muy flexible.
- En el último trimestre se realiza otra reunión general, en tercero y cuarto de ESO, para orientar a las familias sobre la oferta educativa del centro.
- Si resultara necesario se organizaría otra reunión con padres y madres para analizar la marcha del curso y subsanar los problemas que hubieren surgido.
- Cuando algún alumno presenta problemas de convivencia, el centro se pone en contacto con las familias para intentar solucionarlo o si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.
- Además, el centro dispone de una aplicación informática para ponerte en contacto directo

con las familias.

Necesidades de formación.

Desde el Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia se organizan unas sesiones de formación para alumnos ayudantes-mediadores, contando así con un nutrido grupo de alumnos colaboradores.

Creemos que progresivamente los diversos colectivos implicados vamos mejorando en el conocimiento de los mecanismos para detectar, prevenir y atajar los problemas que se presentan en la Convivencia diaria de la Comunidad Educativa, pero sería interesante tener alguna sesión de formación externa en la que los alumnos mediadores, los orientadores y los coordinadores de convivencia compartíeramos experiencias y recibiéramos orientaciones prácticas sobre la convivencia escolar. También necesitamos formación para trabajar con los alumnos y las familias con más riesgo de exclusión social y conseguir que mejoren su situación en el centro.

b) Objetivos

Los objetivos generales de nuestro Plan de Convivencia son:

1. Fomentar la buena convivencia en el centro implicando a toda la comunidad educativa.
2. Resolver los conflictos de acuerdo a las normas de convivencia, priorizando la búsqueda de acuerdos y resolución pacífica de los conflictos.
3. Potenciar mecanismos de prevención de conflictos.
4. Desarrollar medidas eficaces para evitar o corregir los problemas de Convivencia, siempre de una manera positiva y proactiva.
5. Potenciar las relaciones entre Profesores, entre Profesores y Alumnos y entre los Alumnos.
6. Favorecer actitudes que fomenten un buen clima de convivencia:
 - Respeto hacia otras culturas y diferentes maneras de pensar.
 - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 - Respeto hacia los bienes e instalaciones del centro
 - Colaboración (consenso, coordinación) entre todos y en todos los ámbitos.
 - Participación en la vida y funcionamiento del centro.
 - Concienciar de la necesidad (a través del reglamento de Régimen Interior), de un código de conducta conocido y aceptado con normas para todos, breves, claras y aplicadas con firmeza.
7. Favorecer la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa

Los objetivos prioritarios para el curso 25-26 son:

1. Planificar actuaciones que faciliten la implicación de todo el profesorado en el fomento del respeto entre el alumnado, para mejorar la convivencia y reducir acciones que puedan conducir a conflictos y a situaciones de acoso escolar.
2. Fomentar el uso de los círculos de diálogo en todas las materias y especialmente en las tutorías, para mejorar la comunicación, favorecer la participación de los alumnos y conocer la opinión de todos, cuando surjan los conflictos en la clase.
3. Mejorar la implicación de los alumnos mediadores en las actividades de convivencia que se hacen en el instituto, para así mejorar la participación de todo el alumnado en ellas.



4. Dar más relevancia al Día Europeo de la Mediación, con más actividades y mayor participación de los alumnos mediadores
5. Seguir mejorando las jornadas de formación de alumnos mediadores.
6. Reforzar la colaboración en todas las actividades de convivencia que se realizan en el instituto ya que consideramos que contribuyen a generar un clima de tolerancia y cordialidad.

c) Actuaciones

ACTUACIONES CONSOLIDADAS Y LLEVADAS A CABO TODOS LOS CURSOS ESCOLARES

ACTUACIONES CON EL ALUNADO

Actuaciones de acogida de los alumnos mediadores con los alumnos de 1º de ESO para hacer de guías en el instituto durante los primeros días. Asignación de mediadores para cada uno de los grupos de 1º y 2º ESO

- Responsable: Equipo de Convivencia y Departamento de Orientación.
- Recursos: Diálogo y la formación que han recibido los alumnos mediadores.
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: En cada aula, en el gimnasio...
- Temporalización: jornada inicial días antes del inicio del curso y sesiones informativas al comienzo del primer trimestre.

Jornada de convivencia con los alumnos de 1º ESO para favorecer el conocimiento entre los alumnos y crear un ambiente de dialogo y confianza entre los alumnos y sus tutores, servirá también para comenzar a detectar liderazgos, posibles casos de aislamiento o rechazo, etc.

- Responsable: Departamento de actividades complementarias y extraescolares, departamento de Educación Física, tutores, Coordinadora de Convivencia y Departamento de Orientación.
- Recursos: material para llevar a cabo juegos
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Espacio natural del entorno
- Temporalización: primeras semanas del curso.

Jornada de convivencia con los alumnos de 2º y 3º ESO para afianzar el conocimiento y crear un buen ambiente de trabajo, así como un conocimiento mayor de los alumnos por parte de los tutores.

- Responsable: Departamento de actividades complementarias y extraescolares, departamento de Educación Física, tutores, Coordinadora de Convivencia y Departamento de Orientación.
- Recursos: material para llevar a cabo juegos
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Espacio natural del entorno
- Temporalización: primeras semanas del curso.



Dar a conocer y comentar las normas de convivencia del centro a los alumnos durante las primeras semanas de clase.

- Responsable: Jefatura de Estudios, Tutores y Departamento de Orientación.
- Recursos: Cuadernillo con las normas de convivencia, agenda
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: En cada aula
- Temporalización: Primeras sesiones de tutoría.

Actividades de prevención del acoso escolar

- Responsable: Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia , tutores, profesorado y familias,
- Recursos: Material audiovisual, apoyo de otras instituciones: ayuntamiento, agenda...
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aulas de Audiovisuales, aulas...
- Temporalización: todo el curso

Celebración del día de la eliminación de la violencia de género. (25 de noviembre)

- Responsable: Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia
- Recursos: Material audiovisual Elaboración de material elaborado por el alumnado
- Metodología: Participativa y democrática.
- Espacios físicos: Aulas de Audiovisuales. Exposición de material en espacios comunes del centro.
- Temporalización: Semana anterior al 25 de noviembre

Actividades prevención de la violencia de género

- Responsable: Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia y tutores
- Recursos: Material audiovisual, agenda, apoyo de otras instituciones: ayuntamiento...
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aulas de Audiovisuales, aulas...
- Temporalización: a lo largo del primer y segundo trimestre

Actividades de sensibilización sobre la igualdad de género

- Responsable: Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia y tutores
- Recursos: Material audiovisual, apoyo de otras instituciones: ayuntamiento...
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aulas de Audiovisuales, aulas...
- Temporalización: a lo largo del primer y segundo trimestre

Curso de formación de mediadores

- Responsable: Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia
- Recursos: Material audiovisual y proporcionado por la junta sobre formación de mediadores.
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aulas de Audiovisuales
- Temporalización: una jornada en el primer trimestre y otra en el segundo.

Actividades con los mediadores para el fomento de la convivencia

- Responsable: Departamento de Orientación y Coordinación de Convivencia
- Recursos: Material sobre mediación escolar
- Metodología: Activa y participativa



- Espacios físicos: Despacho de convivencia
- Temporalización: todo el curso

Actuaciones para fomentar el respeto en las aulas.

- Responsable: Jefe de Estudios, Coordinadora de convivencia, Tutor y Departamento de Orientación.
- Recursos: Tabla de registro, y valoración, carteles de aula...
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: En cada aula
- Temporalización: A lo largo del curso.

Se abordará en tutoría cualquier problema relativo a la convivencia que pueda surgir.

- Responsable: Tutor con la colaboración del Departamento de Orientación y Coordinadora d convivencia.
- Recursos: Diálogo
- Metodología: Participativa.
- Espacios físicos: El aula del grupo
- Temporalización: Todo el curso

Revisión periódica en tutoría de la marcha de la convivencia de la clase

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Recursos: Círculos de dialogo
- Metodología: Participativa y democrática.
- Espacios físicos: Aula de clase.
- Temporalización: Mensual en la sesión de tutoría

ACTUACIONES CON EL PROFESORADO

Actividades de acogida a los profesores nuevos en el centro, para facilitar el conocimiento del instituto y de los compañeros de trabajo. Se realizarán un itinerario al comienzo del curso para enseñarles el centro, se pondrá un cartel con las fotografías de los miembros del claustro y se organizará un café de bienvenida con todo el personal que trabaja en el centro.

- Responsable: Equipo de Convivencia
- Temporalización: comienzo de curso.

Detectar las principales conductas a mejorar con respecto a la convivencia

- Responsable: Jefatura de estudios y Coordinador de Convivencia
- Recursos: Resultado de la encuesta de convivencia

- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Sala de reuniones
- Temporalización: primeras semanas del curso

Unificación de criterios para el fomento de la convivencia

- Responsable: Jefatura de estudios y coordinador de Convivencia
- Recursos: Resultado de la encuesta de convivencia
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Sala de reuniones
- Temporalización: primeras semanas del curso

Establecimiento de mecanismos para mejorar el orden y pasillos en los intercambios de clase,

recreos.

- Responsable: Jefatura de estudios
- Recursos: profesorado en general
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Todo el centro
- Temporalización: Todo el curso

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

Información a los padres sobre el plan de convivencia y los canales de comunicación disponibles

- Responsable: Jefatura de estudios, tutores y coordinadora de convivencia
- Recursos: reuniones de padres al inicio del curso
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: sala de usos múltiples
- Temporalización: a principio de curso

Mejora de la comunicación con los padres mediante aplicación informática y la agenda escolar

- Responsable: Jefatura de estudios
- Recursos: Aplicación Tokapp y agenda escolar
- Metodología: Activa y participativa
- Temporalización: todo el curso

Club de lectura para padres y madres con profesorado del centro

- Responsable: profesorado voluntario y AMPA
- Recursos: Biblioteca
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Biblioteca
- Temporalización: todo el curso

ACTUACIONES PRIORITARIAS DE ESTE CURSO ESCOLAR

Implicación de todo el profesorado en el fomento de la cultura del respeto entre el alumnado, insistiendo en la conveniencia de generar un ambiente de buena relación en el aula, reforzando las conductas positivas y no dejando pasar por alto y corrigiendo las negativas.

- Responsable: Orientación, Coordinación de convivencia, tutores, profesorado y familias.
- Recursos: Profesorado
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aulas y pasillos
- Temporalización: todo el curso

Utilizar los círculos de diálogo, especialmente en las tutorías, para que todos los alumnos puedan expresar su opinión sobre la convivencia en la clase, puedan manifestar sus dificultades y problemas de convivencia surgidos y puedan aportar soluciones a los conflictos.

- Responsable: Orientación, Coordinación de convivencia y tutores
- Recursos: tutores
- Metodología: Círculos de dialogo
- Espacios físicos: Aulas
- Temporalización: todo el curso

Informar con regularidad a los profesores del grupo, a la orientadora y a la coordinadora de convivencia sobre las dificultades de convivencia que se vayan detectando

- Responsable: tutor
- Metodología: reuniones y correo informático
- Espacios físicos: orientación y de convivencia

- Temporalización: todo el curso
-

Revisión en las sesiones de evaluación de la convivencia de la clase

- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Recursos: Acta de la sesión de evaluación.
- Metodología: Participativa y democrática.
- Espacios físicos: Sala de profesores.
- Temporalización: En cada sesión de evaluación

Celebración del Día de Europeo de la Mediación

- Responsable: Coordinación de convivencia y Orientación
- Recursos: Material elaborado por alumnos mediadores y Coordinación de convivencia
- Metodología: Participativa
- Espacios físicos: Aulas y patios
- Temporalización: Dia 21 de enero

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LOS CONFLICTOS

En relación a la CONCRECIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO y a las MEDIDAS CORRECTORAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO nos remitimos al Reglamento de Régimen Interno del centro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO O DE AGRESIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

En estos dos casos y debido a su gravedad se iniciarán los protocolos de actuación que se especifican en las órdenes EDU/1070/2017 y EDU/1071/2017 de 1 de diciembre.

ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS

El acuerdo abreviado

El acuerdo abreviado tiene como finalidad agilizar las actuaciones posteriores de las conductas perturbadoras para la convivencia, reforzando su carácter educativo mediante la ejecutividad inmediata.

Se podrá llevar a cabo con cualquier conducta perturbadora ya sea contraria a la convivencia o gravemente contraria a la convivencia en el centro en la que se hallen implicados causantes y damnificados por dicha conducta siempre que se den las siguientes circunstancias:

- Sea adecuado a juicio de la persona o personas a cargo de la incidencia.
- Las partes implicadas acepten y reconozcan los hechos
- Se acepte la sanción correspondiente u otras medidas como la mediación o el acuerdo reeducativo.

El acogimiento a esta medida será voluntario y necesitará el acuerdo de las partes en conflicto.

En caso de no acogerse a un acuerdo abreviado se procederá a la aplicación de una sanción según el procedimiento del Reglamento de Régimen Interno teniendo en cuenta las razones que han impedido el acogimiento a un acuerdo abreviado.

La mediación

La mediación a nivel escolar es una estrategia de resolución pacífica de conflictos, una forma de abordar los conflictos entre dos o más personas de la comunidad escolar, contando con la ayuda de una tercera persona, denominada mediador o mediadora, que previamente se ha formado como tal. Se trata de un proceso voluntario y confidencial.

En nuestro centro existe una importante apuesta por la mediación por su alto valor educativo. Algunos de los aspectos positivos de la mediación como son la búsqueda de soluciones satisfactorias entre las personas implicadas, el fomento entre los alumnos del cumplimiento de normas, acuerdos y compromisos, la participación, creatividad, responsabilidad, comunicación, capacidad para tomar decisiones y el trabajo en equipo.

Para que se pueda llevar a cabo un proceso de mediación se deben dar los siguientes aspectos:

- a. La mediación tiene carácter voluntario, pudiendo ofrecerse y acogerse a todos los alumnos del centro.
- b. La mediación está basada en la imparcialidad, el diálogo y la confidencialidad y su fin es la reconciliación de las partes y reparación del daño causado.
- c. Puede ser mediador cualquier alumno o profesor que lo desee siempre y cuando haya recibido la formación necesaria.
- d. En general el mediador será asignado por la coordinadora de convivencia, con la aceptación de las partes afectadas.
- e. Cuando la mediación se lleve a cabo por conductas contrarias a las normas, esta podrá ser la única medida a tomar o será parte de otras medidas de corrección.
- f. Cuando la mediación se lleve a cabo por conductas gravemente perjudiciales a la convivencia y se haya iniciado un procedimiento sancionador se actuará de acuerdo al decreto 51/2007
- g. No se llevará a cabo la mediación en los casos de conductas gravemente perjudiciales a la convivencia si se dan las circunstancias agravantes del artículo 32 del decreto 51/2007.
- h. También se llevará a cabo la mediación por conflictos que no constituyan faltas contrarias a las normas, teniendo carácter preventivo.

El acuerdo reeducativo

El proceso de acuerdo reeducativo es una medida dirigida a gestionar y solucionar los conflictos surgidos por la conducta perturbadora de un alumno, llevada a cabo mediante un acuerdo formal y escrito, entre el centro, el alumno y sus padres o tutores legales, en el caso de alumnos menores de edad, por el que todos ellos adoptan libremente unos compromisos de actuación y las consecuencias que se derivarán de su desarrollo.

- Los procesos de acuerdo reeducativo se llevarán a cabo por iniciativa de los profesores y estarán dirigidos a los alumnos, siendo imprescindible la implicación de las familias, si se trata de menores de edad.
- Los procesos de acuerdo reeducativo tienen carácter voluntario. Los alumnos y las familias, ejercitarán la opción de aceptar o no la propuesta realizada por el centro para iniciar el proceso.
- Se iniciarán formalmente con la presencia del alumno, de la madre y/o el padre y de un profesor que coordinará el proceso y será designado por el director del centro.
- En el caso de que se acepte el inicio de un proceso de acuerdo reeducativo como consecuencia de una conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro se actuará de acuerdo al Decreto 51/2007. Si no se aceptara se aplicarán las medidas posteriores que correspondan.
- El documento en el que consten los acuerdos reeducativos debe incluir, al menos:
 - a) La conducta que se espera de cada una de los implicados.
 - b) Las consecuencias que se derivan del cumplimiento o no de los acuerdos pactados.
- Se constituirán comisiones de observancia para dar por concluido el proceso de acuerdo



reeducativo o para analizar determinadas situaciones que lo requieran. Dichas comisiones estarán formadas, al menos, por la madre y el padre del alumno o, en su caso, sus tutores legales, el profesor coordinador del acuerdo reeducativo, el tutor del alumno, en caso de ser distinto del anterior, y el director del centro o persona en quien delegue.

- Los acuerdos reeducativos se llevarán a cabo por períodos de 25 días lectivos. Este periodo comenzará a contabilizarse desde la fecha de la primera reunión presencial de las partes intervenientes en el acuerdo.

d) Difusión

La difusión se realizará, como todos los documentos institucionales, a través de la distribución de ejemplares entre todos los estamentos de la Comunidad Escolar: Claustro, Consejo Escolar, Asociación de Padres y de Alumnos, si la hubiere. Así mismo, se enviará un ejemplar a la Inspección de Educación y se pondrán a disposición de todas las personas interesadas en la biblioteca del centro.

e) Seguimiento y Evaluación

En cuanto al seguimiento y evaluación, se procurará que puedan participar todos los estamentos de la Comunidad Educativa, aunque la valoración anual se hará desde el Consejo escolar, ya que representa a todos los estamentos interesados.

La evaluación se recogerá en los siguientes documentos:

- Actas de reuniones semanales del equipo de profesores de convivencia.
- Informe anual de convivencia que incluirá, entre otras cosas, la situación de convivencia del curso, las conclusiones extraídas del cuestionario que se adjunta y que se pasará a final de curso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Evaluación anual del Consejo Escolar.

Cuestionario sobre la convivencia en nuestro instituto

Para alumnos:

1. ¿Te sientes cómodo/a en el ambiente escolar?
2. ¿Consideras que hay respeto entre el alumnado?
3. ¿Y entre el alumnado y los docentes?
4. ¿Has presenciado o sufrido alguna situación de acoso?
5. En caso afirmativo ¿estás conforme con las actuaciones que se han llevado a cabo desde el centro para solucionarlas?
6. ¿Qué acciones crees que podrían mejorar la convivencia en el instituto?

Para docentes:

1. ¿Qué clima de convivencia percibes en el aula y en el instituto?
2. ¿Qué problemas de convivencia has detectado este curso?



3. *¿Qué aspectos crees que deberían mejorarse para conseguir mejorar la convivencia en el centro?*
4. *¿Qué recursos o apoyos consideras que serían útiles para mejorar la convivencia?*

Para familias:

1. *¿Cómo percibes la convivencia en el instituto de tu hijo/a?*
2. *¿Recibes información suficiente sobre la vida escolar y las actividades de convivencia?*
3. *¿Has notado alguna situación que pueda afectar la convivencia o el bienestar de tu hijo/a?*
4. *En caso afirmativo ¿estás conforme con las actuaciones que se han llevado a cabo desde el centro para solucionarlas?*
5. *¿Qué acciones crees que podrían implementarse para mejorar la convivencia en el instituto?*